

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2317

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Participación** de artesanas catamarqueñas en la I Muestra Internacional de Artesanías de la UNESCO, que se realizó del 23 al 27 de febrero de 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Molas**. (521-D.-2011.)

*Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.  
– Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Molas por el que se expresa beneplácito por la presentación de las artesanas catamarqueñas del 23 al 27 de febrero de 2011, en la I Muestra Internacional de la UNESCO, realizada en la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de las artesanas catamarqueñas Selva Díaz y María Fernanda Cauterucci en la I Muestra Internacional de Artesanías de la UNESCO, que se llevó a cabo entre los días 23 y 27 de febrero de 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. –  
Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa  
M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel  
Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria  
Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. –  
Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias.  
– Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. –*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Molas, por el que se expresa beneplácito por la participación de las artesanas catamarqueñas Selva Díaz y María Fernanda Cauterucci en la I Muestra Internacional de Artesanías de la UNESCO, que se llevó a cabo entre los días 23 y 27 de febrero de 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento busca difundir las artesanías de calidad y contribuir a la comercialización de los productos artesanales en el mercado internacional. Por ello, es de destacar la participación de estas destacadas artesanas, que fueron reconocidas en la citada muestra. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputado de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la presentación de las artesanas catamarqueñas Selva Díaz y María Fernanda Cauterucci, durante los días 23 al 27 de febrero del año 2011, en la I Muestra Internacional de la UNESCO, que se realizó en el marco de la Feria Internacional de Artesanías, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

*Pedro Molas.*